

*Informe  
Luis Abinader  
con voto favorable  
en sesión de fecha  
20/11/2021  
L.V.*



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, DELIGNE ASCENCIÓN BURGOS, INICIAR LOS ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA MARGINAL DE LA AUTOPISTA LAS AMÉRICAS, TRAYECTO ESTE-OESTE, QUE CONECTA CON LA AUTOVÍA DEL NORDESTE, JUAN PABLO II. PROPONENTE: SENADOR LENIN VALDEZ LÓPEZ.**

**EXPEDIENTE NO. 00635-2021-PLO-SE**

### Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al Presidente de la República, Luis Abinader Corona que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, iniciar los estudios correspondientes para el acondicionamiento y ampliación de la vía de acceso a la marginal de la autopista Las Américas, trayecto este- oeste, que conecta con la autovía del Nordeste, Juan Pablo II, para garantizar su fácil acceso y la integridad física de las personas que transitan por esta vía.

La autovía del Nordeste Juan Pablo II es utilizada por cientos de viajeros que llegan por el aeropuerto Las Américas, Doctor José Francisco Peña Gómez, con destino a las provincias Monte Plata, María Trinidad Sánchez y Samaná, los cuales, para poder acceder a esta deben tomar la marginal de Las Américas. El tramo donde se encuentra dicho acceso es estrecho y de poca visibilidad, lo cual crea confusión entre los conductores, obligándolos muchas veces a buscar maneras bruscas para entrar, provocando accidentes fatales.

Por ser el medio de acceso a las provincias antes citadas, la marginal de la autopista Las Américas debe contar con las condiciones favorables que permitan la visibilidad apropiada del conductor, para que sea identificada sin complicaciones, mediante su acondicionamiento y ampliación por lo que es de suma importancia la pronta intervención del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los fines de que se realicen los estudios correspondientes para su acondicionamiento y ampliación, con lo cual se garantice el fácil acceso y la seguridad de los conductores.

*V.L.C.*



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

## Dirección de Coordinación de Comisiones

### Mecanismos de consulta

Para el análisis de esta iniciativa, conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, la Comisión utilizó el siguiente mecanismo de consulta:

- Reunión en fecha 02 de junio donde se analizó su contenido de manera minuciosa, junto a los técnicos de Revisión Legislativa y asesores técnicos de la Comisión, recomendando modificar el título y la parte dispositiva de esta resolución.

### Conclusión

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE**, sugiriendo las siguientes modificaciones:

- **Readecuar el título, a los fines de adaptarlo a las modificaciones acogidas por la Comisión. Este se leerá como sigue:**

*“Resolución que solicita al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que incluya en el Presupuesto General, del Estado para el año 2022, la ampliación y acondicionamiento de la vía de acceso a la marginal de la autopista Las Américas, trayecto este-oeste, que conecta con la autovía del Nordeste Juan Pablo II.”*

D.C.R.

- **Modificar la parte dispositiva de la Resolución, para que sea cónsona con el título. Esta pasará a leerse de la siguiente manera:**

*“**Primero: Solicitar** al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la ampliación y acondicionamiento de la vía de acceso a la marginal de la autopista Las Américas, trayecto este-oeste, que conecta con la autovía del Nordeste Juan Pablo II, para garantizar su*



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

## Dirección de Coordinación de Comisiones

*fácil acceso y la integridad física de las personas que transitan en ella.*

**Segundo: Comunicar** esta resolución al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes”.

El contenido de la Resolución que no ha sido mencionado en este informe, se mantiene tal cual fue presentado.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

### POR LA COMISIÓN:

  
**FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO**  
Presidente

**RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO**  
Vicepresidente

**CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA**  
Secretario



**MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS**  
Miembro



**LENIN VALDEZ LÓPEZ**  
Miembro



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

  
**FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO**  
Miembro

**CASIMIRO A. MARTE FAMILIA**  
Miembro

**VALENTÍN MEDRANO PÉREZ**  
Miembro

  
**VIRGILIO CEDANO CEDANO**  
Miembro

/sf  
29/9/2021